

VISTO:

El Expediente N° 75.418/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso: La psicopedagogía: Marcos conceptuales. Reflexiones y revisión crítica", bajo la dirección de la Mg. Patricia ARIAS, llevado a cabo el día 19 de octubre de 2019, con una duración de CINCO (5) horas reloj;

QUE este Proyecto procuró abordar teóricamente consideraciones sobre la psicopedagogía, sus marcos referenciales, sus prácticas y como trabajadores de la educación y la salud en los actuales escenarios de crisis;

QUE este Proyecto se enmarcó en el Programa "Problemáticas Educativas Formación e Intervención desde una perspectiva crítica", radicado en la U.N.P.A.-U.A.R.G., bajo la dirección de la Mg. Natalia MICHNIUK, aprobado por Acuerdo N° 924/10;

QUE este Proyecto se enmarcó en el Programa "Servicio de Asistencia, Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico (S.A.O.A.P.)" radicado en la U.N.P.A.-U.A.R.G., bajo la dirección de la Mg. Patricia ARIAS, aprobado por Acuerdo N° 455/10;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC);

QUE este Proyecto se relaciona con los Proyectos de Investigación PI-29/A392-1 "Discursos, representaciones y prácticas de la inserción laboral de psicopedagogos en el campo educativo. Estudio de la formación universitaria", PI-29/A394-1 "El uso y validación clínica de un instrumento de indagación en el campo psicológico y psicopedagógico", y 29/A390 "Análisis crítico de los sentidos que tienen diversas experiencias pedagógicas alternativas que transcurren por los bordes de una escuela del barrio San Benito de Río Gallegos. Continuidades y resistencias de la cultura hegemónica. Aportes y abordajes desde la Educación Popular y la Investigación Acción Participativa";

QUE en el marco de este Proyecto se abordaron las siguientes temáticas: "La psicopedagogía. Tensiones sobre su definición y su objeto de estudio/ de intervención", "El aprendizaje desde el paradigma de la complejidad", "Concepciones pedagógicas: espacios y experiencias educativas. La escuela", y "Repensando la problemática del aprendizaje: intersecciones socio-subjetivas";

QUE este Proyecto estuvo integrado, en calidad de Coordinadoras, por Natalia MICHNIUK y Claudia CASTILLO;

QUE este Proyecto estuvo destinado a estudiantxs de la Escuela de Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE este Proyecto tuvo como objetivos 1) contribuir a la construcción de saberes específicos sobre el alcance de la psicopedagogía, esclareciendo conceptos y representaciones que pudieran ser obstáculos en los procesos formativos, y 2) favorecer la reflexión sobre la estrecha relación de la psicopedagogía con el campo educativo;

QUE a fs. 10 a 12 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE a fs. 16 obra Despacho N° 438/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 13 y 14);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 y Ordenanza 175-CS-

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

///



ACUERDO

N°

533/19

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso: La psicopedagogía: Marcos conceptuales. Reflexiones y revisión crítica", bajo la dirección de la Mg. Patricia ARIAS (DNI N° 13.955.233), llevado a cabo el día 19 de octubre de 2019, con una duración de CINCO (5) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso: La psicopedagogía: Marcos conceptuales. Reflexiones y revisión crítica", estuvo integrado, en calidad de Coordinadoras, por Natalia MICHNIUK (DNI N° 26.538.456) y Claudia CASTILLO (DNI N° 20.532.496).-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso: La psicopedagogía: Marcos conceptuales. Reflexiones y revisión crítica" se radica en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC).-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso: La psicopedagogía: Marcos conceptuales. Reflexiones y revisión crítica" se radica en el Programa "Problemáticas Educativas Formación e Intervención desde una perspectiva crítica", radicado en la U.N.P.A.-U.A.R.G., bajo la dirección de la Mg. Natalia MICHNIUK (DNI N° 26.538.456), aprobado por Acuerdo N° 924/10.-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso: La psicopedagogía: Marcos conceptuales. Reflexiones y revisión crítica" se radica en el Programa "Servicio de Asistencia, Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico (S.A.O.A.P.)" radicado en la U.N.P.A.-U.A.R.G., bajo la dirección de la Mg. Patricia ARIAS (DNI N° 13.955.233), aprobado por Acuerdo N° 455/10.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG